



CÍRCULO OFICIALES DE MAR - PROFESIONAL Y MUTUAL

CUIT 33-52699483-9 - CONVOCATORIA Buenos Aires, Octubre de 2.019.- La C.D., en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23º, Incisos a), b), c), e), f), k); artículo 36; artículo 37º; incisos a), b) y c); artículo 39º; artículo 40º, incisos c), g), n), artículos 41º, 42º y 46º del Estatuto Social, convoca a los Señores Representantes Titulares a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2.019, a las 09:00 horas, en la Sede Central del Círculo Oficiales de Mar, sita en Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA PUNTO 1) Designar dos (2) señores Representantes para refrendar el Acta de Asamblea en representación de los Señores Asambleístas. PUNTO 2) Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos presentado por la Comisión Directiva, el Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 114 (iniciado el 01-08-2018 y finalizado el 31-07-2019). PUNTO 3) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondientes al Ejercicio N°115 (iniciado el 01-08-2019 y que finalizará el 31-07-2020). PUNTO 4) Tomar conocimiento del informe elaborado por el Asesor Jurídico de la Institución Dr. Ramón Ignacio NUÑEZ, con respecto a las cuestiones judiciales pendientes, ya sea la entidad (C.O.M.), actora o demandada e instancia en las que se encuentran los respectivos juicios. PUNTO 5) Informar a la honorable Asamblea de Representantes las medidas extraordinarias adoptadas por la Comisión Directiva para reducir los altos costos operativos que debe afrontar la institución. PUNTO 6) Tomar conocimiento del estado actual del proyecto de Fideicomiso Inmobiliario previsto para desarrollarse en la sede de la Filial La Plata del Círculo Oficiales de Mar, según lo aprobado por la Asamblea de Representantes de fecha 28 de octubre de 2015. PUNTO 7) En el marco del proceso de transformación de activos encarado en la sede de la Filial La Plata, autorizar a la Comisión Directiva para que a través de las autoridades institucionales que administran dicha representación, se disponga el descargo, la donación a instituciones de bien público y/o en su caso, la venta total o parcial de aquellos elementos muebles existentes en dicha sede, que por el estado de su uso y/o su obsolescencia, resultan innecesarios trasladarlos a las nuevas instalaciones; ello conforme las previsiones del Estatuto Social. PUNTO 8) Considerar el valor de las cuotas sociales establecidas por la Comisión Directiva, en su sesión de fecha 16 de Julio de 2019 registrada bajo Acta N° 5235, "ad referéndum" de la presente Asamblea. PUNTO 9) Aprobar o ratificar la compensación fijada a los miembros de Comisión Directiva, Junta Fiscalizadora, Comisiones de Filiales, Subfiliales, Seccionales y Representantes, de acuerdo con lo establecido en el Art. 24º, inc. c) de la Ley de Mutualidades 20.321. PUNTO 10) Poner en conocimiento de los señores Representantes el resultado de las acciones propuestas por la Comisión Directiva y, aprobadas oportunamente por la honorable Asamblea de Representantes, referidas a la transformación de activos para generar recursos en beneficio de la institución. PUNTO 11) Considerar en base a los resultados obtenidos como producto de la transformación de activos aprobada oportunamente por la Asamblea de Representantes, la marcada disminución de asociados y la necesidad de generar nuevos recursos para el sostenimiento futuro de la institución, la continuidad de la transformación institucional, considerando particularmente a las representaciones de Mar del Plata, Río Grande, Tucumán, Posadas y Salta, ya sea evaluando las posibles ofertas para el desarrollo de un Fideicomiso Inmobiliario, la transformación de inmuebles en activos financieros o cualquier otra modalidad que resulte favorable para el sostenimiento de la institución. PUNTO 12) Informar que la institución está realizando las gestiones para incorporarse como asociado de la Federación de Cooperativas y Mutuales de la Red Federal de Turismo (FEDETUR), con el



objetivo de lograr mayores servicios para nuestros asociados. PUNTO 13) Considerar la gestión realizada por la Comisión Directiva en el Ejercicio Económico N° 114 (01-08-2018 al 31-07-2019). El número de votos con que concurren los Señores Representantes a esta Asamblea, es el siguiente: SEDE CENTRAL: Representante Titular: 745 votos. FILIAL PUERTO BELGRANO: Representante Titular: 404 votos. FILIAL MAR DEL PLATA: Representante Titular: 229 votos. FILIAL BAHIA BLANCA: Representante Titular: 160 votos. FILIAL LA PLATA: Representante Titular: 239 votos. FILIAL CÓRDOBA: Representante Titular: 96 votos. SUBFILIAL TRELEW: Representante Titular: 70 votos. SUBFILIAL MENDOZA: Representante Titular: 50 votos. SUBFILIAL ROSARIO: Representante Titular: 114 votos. SUBFILIAL USHUAIA: Representante Titular: 65 votos. SUBFILIAL TUCUMAN: Representante Titular: 82 votos. SUBFILIAL ZARATE: Representante Titular: 33 votos. SECCIONAL SALTA: Representante Titular: 32 votos. SECCIONAL POSADAS: Representante Titular: 18 votos. SECCIONAL RIO GRANDE: Representante Titular: 54 votos. Total General: 2.391 votos. Designado según instrumento privado acta de la junta electoral N° 11/2017 de fecha 05/09/2017 Humberto Toloza - Presidente

e. 25/10/2019 N° 81516/19 v. 28/10/2019

Fecha de publicación: 25/10/2019

